

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Barañain - Barañaingo Udala

CULTURA	
Descripción	Servicios ofrecidos a la ciudadanía por la Casa de Cultura.
Finalidades y usos	Difusión y creación cultural. Promoción sociocultural. Organización de cursos y talleres. Comunicaciones electrónicas.
Categoría de personas interesadas	Personas que participan en los cursos y talleres organizados por el servicio de cultura.
Procedimiento de recogida	El propio interesado, o representantes. En el caso de menores de edad padre, madre o tutor.
Soporte utilizado en la recogida	Papel Impresos de recogida 012 para realizar preinscripciones Correo electrónico
Salidas de datos	No está prevista
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Casa de Cultura
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art. 6-1-e, ejercicio de una misión en interés público. - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección postal y electrónica
Teléfono
Imágenes
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha nacimiento
Datos de familia
Sexo
ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
Formación/ títulos